

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 136

Impreso el día 13 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2020

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Celebraciones** por los 200 años de la autonomía provincial de la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Aparicio, Grosso, Kirchner, Massa, Moreau, Moyano, Rodríguez Saá, Russo, Schwindt, Selva, Tailhade, Vallejos, Yambrún y Yasky.** (2.325-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aparicio y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés nacional las celebraciones por los 200 años de la autonomía provincial de Buenos Aires, adherir a los festejos alusivos a realizarse en ese marco y dispóngase la incorporación de la temática del bicentenario de la provincia de Buenos Aires en la agenda de actividades culturales de esta Honorable Cámara; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las celebraciones por los 200 años de la autonomía provincial de Buenos Aires, adherir a los festejos alusivos a realizarse en ese marco y disponer la incorporación de la temática del bicentenario en la agenda de actividades culturales de esta Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2020.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. –
Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero.*

*– Ximena García. – Héctor A. Stefani. –
María C. Álvarez Rodríguez. – Gabriela
Cerruti. – Camila Crescimbeni. –
Gabriela B. Estévez. – Maximiliano
Ferraro. – Francisco Guevara. – Estela
Hernández. – Marcelo Koenig. – Dolores
Martínez. – María R. Martínez. – Lorena
Matzen. – Elda Pértile. – Sebastián N.
Salvador. – Ayelén Sposito. – Marisa L.
Uceda.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aparicio y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés nacional las celebraciones por los 200 años de la autonomía provincial de Buenos Aires, adherir a los festejos alusivos a realizarse en ese marco y dispóngase la incorporación de la temática del bicentenario de la provincia de Buenos Aires en la agenda de actividades culturales de esta Honorable Cámara. Los/as señores/as diputados/as, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que tras la batalla de Cepeda, en febrero de 1820, la provincia de Buenos Aires se transformó en una institución política independiente. Cabe destacar que la provincia es en una tierra que se ha distinguido por dar lugar y oportunidades a migrantes e inmigrantes provenientes de distintas partes del mundo que fueron también los que vinieron a poblarla y a construirla. Por lo expuesto, los/as señores/as diputados/as integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés nacional las celebraciones por los 200 años de la autonomía provincial de Buenos Aires.

– Adhiere a los festejos alusivos a realizarse en ese marco.

– Dispóngase la incorporación de la temática del bicentenario de la provincia de Buenos Aires en la

agenda de actividades culturales de esta Honorable Cámara.

Alicia N. Aparicio. – Leonardo Grosso. – Máximo C. Kirchner. – Sergio T. Massa. – Cecilia Moreau. – Juan F. Moyano. – Nicolás Rodríguez Saá. – Laura Russo. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva. – Rodolfo Tailhade. – Fernanda Vallejos. – Liliana P. Yambrún. – Hugo Yasky.

Los/as señores/as diputados/as Alderete, Correa, Fernández H., Gutiérrez R., Koenig, Macha, Martínez M. R., Sierra, Tundis y Uhrig solicitan ser adherentes.